



## COMUNICADO

Madrid. 18 de noviembre de 2022

El **Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ)**, la **Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ)** y la **Asociación Independiente de Letrados de la Administración de Justicia (AINLAJ)** hemos convenido conjuntamente, y ante el incumplimiento de los compromisos que por escrito adquirió el Ministerio de Justicia con nuestro colectivo:

- Convocar a las Letradas y Letrados de la Administración de Justicia de todos los partidos judiciales del país a **huelga los próximos días 29 y 30 de noviembre y 14 y 15 de diciembre.**
- Anunciar que, si transcurridos dichos días no se hubiera resuelto el conflicto por parte del Ministerio de Justicia, será convocada **huelga con carácter indefinido tras el periodo de vacaciones navideñas.**

El pasado mes de abril, el Ministerio de Justicia se comprometió por escrito con las asociaciones representativas del Cuerpo Superior Jurídico de Letrados de la Administración de Justicia a "**dotar de coherencia al régimen retributivo** en relación con la carrera judicial", considerando como fórmula más idónea **modificar los Reales Decretos** que permitan **asimilar el régimen retributivo de los Letrados de la Administración de Justicia al sistema de grupos de población con el que ya cuentan el resto de funcionarios** de nuestra categoría, con el compromiso de hacerlo efectivo en 2022 y establecer una cláusula de enganche al régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal vía enmienda al Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa.

La Ministra Pilar Llop y su equipo ministerial han **incumplido** uno por uno todos sus compromisos. Pese a haberlo solicitado reiteradamente, las asociaciones no hemos sido convocadas a reunión alguna que permita encontrar soluciones a esta situación. Con ello, el Ministerio de Justicia no deja más salida que la vuelta al conflicto y a la **huelga** y asume nuevamente el perjuicio al servicio público y a los ciudadanos.

---

### Más información:

Sonia Chacón

[comunicacion@letradosdejusticia.es](mailto:comunicacion@letradosdejusticia.es)